



Resolución Ministerial

Lima, 16 de Agosto del 2018

Visto, los Expedientes N°s 18-072589-001 y 18-072589-002, que contienen el OF.RE (DSL-AMA) N° 2-7-A/15 del Director de Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Suprema N° 215-2001-RE, se constituyó la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional (OMI), encargada de evaluar y efectuar el seguimiento de los convenios internacionales formulados dentro del marco de la OMI, así como estudiar la temática especializada marítima vinculada con los mismos, con el fin de recomendar la posición nacional y acciones a tomar ante dicho organismo internacional;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, modificado por el artículo 1 de la Resolución Suprema N° 240-2007-RE, y 3 de la precitada Resolución Suprema, la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional está integrada, entre otros, por los representantes titular y alerno del Ministerio de Salud, los cuales son designados mediante resolución ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 230-2013/MINSA, se designó a la médica cirujana Rocío Juana María Espinoza Laín, profesional de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, como representante titular del Ministerio de Salud ante la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional;

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 155-2014/MINSA, se designó al abogado Justo Miguel Cárdenas La Rosa, Ejecutivo Adjunto I de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como representante alerno del Ministerio de Salud ante la citada Comisión Consultiva;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 138-2016/MINSA se ratificó las designaciones mencionadas en los considerandos precedentes;

Que, mediante el documento de visto, el Director de Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores solicita la actualización y/o ratificación de la



designación de los representantes titular y alterno del Ministerio de Salud ante la precitada Comisión Consultiva;

Que, se ha propuesto la designación de la abogada Jacquelin Grace Neumann Valenzuela, Ejecutiva Adjunta I de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como representante alterna del Ministerio de Salud ante la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y designar a la representante alterna del Ministerio de Salud ante la mencionada Comisión Consultiva;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y en la Resolución Suprema N° 215-2001-RE, que constituye la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la abogada Jacquelin Grace Neumann Valenzuela, Ejecutiva Adjunta I de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como representante alterna del Ministerio de Salud ante la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional.

Artículo 2.- Dejar sin efecto lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 155-2014/MINSA y en la Resolución Ministerial N° 138-2016/MINSA, en lo que respecta al abogado Justo Miguel Cárdenas La Rosa.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la representante designada en el artículo 1, así como a la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

